

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO.1

PROCESO RI-CM-BS-2026-034 Adquisición de tóneres y cartuchos para el Registro Inmobiliario, dirigido a MIPYMES.

Consulta 1: ¿ Item nro 6

En la descripción colocan el modelo HP 954 XL (mas sin embargo en las especificaciones técnicas indican que el rendimiento es de 1000 páginas y esa data rendimiento se le atribuye al cartucho 954 estándar, para 954 XL la cantidad de páginas es de 2,000)?

Respuesta 1: Ver enmienda 1

Consulta 2: Item 7. 954 cyan (colocaron el código LOS68AL) el que realmente corresponde es LOS50AL?

Respuesta 2: Ver enmienda 1

Consulta 3: Item 8. 954 magenta (colocaron el código LOS69AL) el que realmente corresponde es LOS53AL?

Respuesta 3: Ver enmienda 1

Consulta 4: Item 9. 954 yellow (colocaron el código LOS70AL) el que realmente corresponde es LOS56AL

Respuesta 4: Ver enmienda 1

Actualmente, y luego de validar las condiciones requeridas para el proceso, **no nos sería posible participar**, debido a que la **marca/fabricante reserva la emisión de carta/certificación de canal autorizado y condiciones de precio especial para canales oficial específico.**

No obstante, **en caso de que se permita la participación emitiendo únicamente nuestra certificación de garantía como suplidor y canal**, sin requerir exclusividad de fabricante, con gusto podríamos evaluar nuevamente nuestra participación en el proceso.

¿Indicar el por qué es necesario la Certificación de distribuidor autorizado y Garantía fabricante?

Respuesta 5: La solicitud de Certificación de Distribuidor Autorizado y Garantía del Fabricante para los cartuchos responde a la necesidad de garantizar que los productos ofertados sean originales, nuevos y cuenten con el respaldo oficial del fabricante.

En ese sentido, dichos requisitos forman parte de las medidas de control y aseguramiento de calidad para proteger los intereses de la institución y garantizar la continuidad operativa de los equipos.

Dada el viernes 22 de mayo 2026.

Departamento de Compras y Contrataciones

